

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXII.—Número 7.703

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pts., en toda España. Extranjero, 2'25 pts.

PALMA DE MALLORCA.—JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1915.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé, 22. Teléfono n.º 8

## COLABORACION

### ASIAMIENTO

Medios que están al alcance del ganadero para destruir las semillas de las enfermedades infecto-contagiosas, o sea los microbios.

Hay muchos microbios que mueren, o por lo menos, pierden la virulencia para poder producir la enfermedad, expuestos a la influencia de los medios naturales, como la luz, el calor, las corrientes de aire o las mezclas con cantidad abundante de agua o tierra. La resistencia es mayor en unos y menor en otros pero a la larga, la mayoría pierden la malicia.

Del estudio en particular de estos asuntos, depende que el aislamiento convenga más o menos en un caso u otro.

En la glosopoda y en la viruela, por ejemplo, se cortaría la enfermedad con seguridad absoluta si se hiciera a tiempo y convenientemente.

Lo mejor y más seguro es recurrir al mismo tiempo al aislamiento y a la desinfección.

He aquí las reglas que deben seguirse para que el aislamiento produzca los resultados que puede dar de sí:

1.º Dar aviso a la autoridad en el momento que el dueño se dé cuenta de la enfermedad.

Cada hora que pasa sin aislar un enfermo de enfermedad infecto-contagiosa es un peligro para los que están sanos. El enfermo, en el contacto con los otros y con sus deyecciones, siembra por doquiera los gérmenes de la enfermedad, y a eso se debe que unos casos vayan elaborándose con otros y que no terminen esas enfermedades, aquí o allá, nunca, para nuestra desdicha, para nuestra p-brea y para fomento de la carestía de nuestras subsistencias.

2.º En el momento que la autoridad conzsa el caso y lo compruebe por el informe del Veterinario, procederá con el Visador de ganadería a señalar partida con abrevadero y albergue, si se trata de ganados, u ordenará el secuestro en su cuadra si los enfermos viven establecidos.

3.º Colocación de un rótulo que se refiera a la enfermedad, en las puertas de las cuadras o en los lindes del terreno de acantonamiento.

4.º Marcar con un triángulo esquinado en el costillar izquierdo al ganado vacuno y cabrío, y pintado con al mazarrón en el anca izquierda al ganado lanar y de cerda.

5.º Señalamiento de pasos para el abrevadero, en el caso de que no lo hubiese dentro del predio señalado para el acantonamiento, y dar de beber en cubos, usados sólo en ese destino, a los enfermos establecidos.

6.º Cremación de los cadáveres o enterramiento, según se ha tratado al hablar de estas medidas.

7.º Desinfección de las personas que hayan intervenido en la medida anterior y del vehículo de transporte.

8.º Designación de personal invariable para el cuidado de cada ganado o cuadra afectados.

9.º Empleo de calzado exclusivo para entrar en locales infectados.

10.º Desinfección, por lavado, de las manos a la salida de las cuadras o corrales de los enfermos.

11.º Prohibición de salir de las casas o partida señalada a los animales enfermos o convalescientes y al personal que los ocide.

12.º Prohibición absoluta de entrar el personal designado para el cuidado de los enfermos, en otras cuadras, corrales o predios que alberguen alguna clase de animales.

13.º Prohibición de entrar personas y animales en los sitios declarados infectados.

14.º Designación de guardas rurales o guardia civil, si fuera necesario, para vigilar el cumplimiento de estas medidas.

15.º Denuncia y multa con arreglo a los preceptos de la Instrucción general de Sanidad pública y al Reglamento de Epizootias de los animales domésticos, a todo el que infrinja cualquiera de estos preceptos.

Ya oigo decir a muchos labradores y ganaderos que muchos de esos preceptos son impracticables. Nada de eso. Lo que hay es falta de costumbre de practicarlos.

Esos quince preceptos debieran saberlos de memoria, desde los niños y niñas de las escuelas, hasta los ancianos de todos los pueblos. Es el único modo de salir victoriosos en la lucha contra esas legiones de microbios invisibles que los llenan todo.

Yo he podido convencirme de que en los pueblos que recolectan más de un producto, las malas cosechas influyen en el déficit de las casas labradoras y ganaderas, poco más que las pérdidas originadas por las enfermedades infecto-contagiosas. Las enfermedades rojas del cerdo en sus múltiples formas y el carbunco bacteriémico matan un sinnúmero de cerdos y ganado lanar que representan un capital fabuloso, que hoy no aparece en las estadísticas y que únicamente conoce el que, como yo he tenido ocasión de estudiar estas enfermedades en los pueblos agrícolas. Pues bien: todas esas víctimas son ocasionadas, en gran parte, por el desprecio con que se miran estos asuntos.

¿Cuántas veces he oído decir a los labradores! ¡Ah, las enfermedades infecto-contagiosas; si no fuera por ellas no estaríamos tan apurados! ¡Nos hacen andar de cabeza casi tanto y, a veces, más que las malas cosechas! Téngase en cuenta que escribo para un país en el que la población agrícola hállase constituida por una mayoría de pequeños labradores, medianeros o arrendatarios y que esa mayoría forma la base donde asienta la pirámide social.

Si yo pudiera unificar los pensamientos y las voluntades de todos los labradores y ganaderos de Mallorca en asuntos higiénico-sanitarios, no tendría inconveniente en afirmar que esos 15 preceptos habían de producir incremento tal en la riqueza, que dentro de pocos años se haría ostensible.

A. Moraguan Garau  
Veterinario

Sta. Margarita.—Noviembre.

### Variedades

EL SEGURO EN LA CRIMA  
Según el periódico «L'Argus», 58 compañías extranjeras de seguros contra incendios tienen sus representantes en Tientsín: 35 inglesas, 9 alemanas, 4 holandesas, 4 japonesas, 3 rusas, 2 francesas y 1 suiza. Solamente una compañía china tiene representante en Tientsín.

FORTUNA MOBILIARIA DEL MUNDO  
Según una estadística formada por mister Nyemark poco antes de estallar la guerra, los valores mobiliarios negociables en el mundo entero representan un valor de 792 000 millones de pesetas, de los cuales la mayor parte son propiedad de los nacionales de los grandes países siguientes: Inglaterra, 130 000 millones; Estados Unidos, 110 000; Francia, 95 000; 1 0 000; Alemania, 65 000; 75 000; Rusia, 20 000 a 25 000; Austria-Hungría, 20 000 a 22 000; millones de valores perteneciente a los franceses, 20 000 son fondos de estados extranjeros de diversa índole.

DEMANDA ORIGINAL  
La demanda más original curada por los Tribunales de Norteamérica será, sin duda, la que en Milwaukee ha presentado Harry Warner contra el doctor Horace Brown, propietario del Lakeside Hospital.

La demanda es por 10 000 dólares y por daños causados al demandante con una suntuosa comida que le sirvieron cuando era un paciente en dicho Hospital.

Warner, según la queja presentada, era un convalesciente de un fuerte ataque de fiebre tifoidea. Otro enfermo que ya estaba curado y pronto a abandonar el hospital pidió una comida compuesta de rosbif, patatas, ensalada, legumbres, etc. Esta suntuosa comida le fué llevada por error a Warner, que estaba en rigurosa dieta, y de resultas del atracán que de ella se dio le sobrevino una recaída que por poco se le lleva. Por tres semanas estuvo paralizado del lado derecho.

En suma: una demanda por 10.000 dólares por haber comido a gusto.

Centellas

### El premio Nobel

La Academia sueca ha concedido este año el premio Nobel al ilustre escritor francés Romain Rolland. La celebridad de este literato alcanzó el grado máximo de notoriedad a causa de su actitud al estallar la configuración europea. Como M. Romain Rolland ejercer, mediante su laureada pluma, el imponente cargo de mediador entre las naciones en liza, y como era de esperar, obtuvo el máximo de desagrado por parte de sus compatriotas y de la desconfianza de los austro-alemanes.

Esa actitud singularísima del escritor francés pareció sorprendente a todos sus compatriotas; odiosa, a algunos, reveladora de un estado de alma raro, a cuantos se informaron de los propósitos del publicista por sus artículos insertos en *Le Journal de Génève*, publicación neutral que durante el primer semestre de la guerra ofreció la particularidad de ofrecer en sus columnas artículos germanófilos suscritos por un francés a quien la primera Corporación literaria de su país acababa de otorgar la recompensa más honorífica y fructuosa de que dispone.

Harto de las contrariedades y desengaños que siguieron muy de cerca a sus iniciativas, M. Romain Rolland prometió solemnemente a los lectores de *Le Journal de Génève* no volver a ocuparse para nada de la guerra hasta que ésta llegase a su término, y en tal situación los académicos de Suecia le otorgaron el premio Nobel. El suceso no contribuirá, seguramente, a devolverle las simpatías de sus compatriotas, porque como todo el mundo sabe, de las tres naciones septentrionales, Suecia es la más allegada a Alemania y la que profesa a Rusia un odio más intenso.

Para aminorar todavía más la satisfacción del escritor francés, colocándose en una situación más difícil con los suyos, aconteció que los precitados académicos han concedido el premio de Medicina a un doctor austro-alemán el cual, al decir de algunos órganos de la Prensa de París se pone a que sus descubrimientos sean utilizados para curar a los heridos de otras naciones. Para el espíritu francés Suecia aparece hoy, no precisamente como una nación neutral a secas, sino como un país «insolentemente neutral,

puesto que recompensa al menos francés de entre todos los franceses, al único abogado de los alemanes que surgió en la literatura francesa.

Estas palabras textuales son de un periódico nacionalista, y parecen trazadas con mayor espíritu de convicción que de caridad, puesto que en los instantes actuales parece ser que para M. Romain Rolland ha llegado la hora del arrepentimiento.

Las Redacciones de los periódicos franceses han acusado recepción de muchos pliegos destinados a recoger firmas en favor del autor laureado. El designio de los amigos y admiradores del escritor no alcanzó hasta ahora muchos sufragios; pero los menos apasionados juzgan que el acto de contrición debe estar al nivel de la culpa magna. Quiere que Romain Rolland diga y suscriba que pecó, y que pecó en proporciones extraordinarias, cometiendo un delito de lesa patria.

En este arrepentimiento que le exigen los menos exaltados acaso entre también la renuncia al premio Nobel, por las circunstancias en medio de las cuales se le ha otorgado, sospechosas para muchos. Si la guerra no hubiera surgido, toda Francia se regocijaría de la recompensa concedida a uno de sus hijos, hasta aquellos que no profesan al talento de Romain Rolland una admiración verdadera. Pero el autor laureado antes y ahora adoptó una actitud suprema, tan antipática al instinto popular como al juicio de sus compatriotas.

«Se recogió en Suiza—escribe un comentarista—para encontrarse allí en potencia propinqua de juzgar las cosas desde el punto de vista de los moradores del planeta Marte, prescindiendo de la Francia que espera y sufre.»

### LAS REFORMAS MILITARES

#### Habla el general Weyler

Madrid 17.—Al terminar ayer la sesión, en el salón circular del Congreso los señores conde de Romanones y Maura celebraron una conferencia algo detenida y bastante cordial, que fué muy comentada.

Al terminar esta conferencia, el conde de Romanones se acercó a un grupo en el que figuraban los generales Weyler y Luque.

El marqués de Tenerife se mostraba conforme en que se corrijan todas las deficiencias del Ejército que se han señalado, pero no abusando de la oratoria, porque esta perjudica a la patria y al mismo ejército.

Respecto a las reformas, está conforme en que no deben ser un capricho del ministro que las presenta y que ha llegado la hora de que se reorganice el ejército, correspondiendo a sus aspiraciones; por esta razón no le parece descabellado el proyecto del señor Maura referente al Estado Mayor Central permanente que confeccionase los proyectos.

El ministro de la Guerra que no estuviese conforme con aquellos, al presentarlos a las Cámaras, acompañaría un informe con las observaciones que estimase más oportunas.

A alguno de los presentes se le ocurrió decir:

—Y entonces, ¿quién defendería el proyecto en el Parlamento?

Como la interrupción fué en voz baja y no llegó al centro del corro, no tuvo contestación, pero a los que la oyeron les pareció bastante acertada.

### EL CENTENARIO DE CERVANTES

#### Una manifestación nacional

La presidencia del Consejo de ministros ha dirigido a los presidentes de las Diputaciones una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º El día 23 de abril del próximo año 1916 se ordenará una manifestación nacional artística en el paseo del Duque de Fernán Núñez, del Parque de Madrid, que habrá de desarrollarse por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor y Bailén y plaza de España, continuando después por la calle de Ferraz hasta la del Marqués de Urquijo, para volver por ésta, plaza de San Bernardo, calle de Alberto Aguilera, gloriosa de Bilbao, calles de Sagasta y Carranza, plaza de Alonso Martínez, calle de Génova, plaza de Colón, calle de Goya hasta la de Velázquez, para volver por ésta y por la calle de Alcalá a la entrada del paseo del Duque de Fernán Núñez del Parque de Madrid, en el cual será disuelta la manifestación.

2.º Esta manifestación estará formada hasta por 10 carrozas, que podrán enviar a Madrid las Diputaciones provinciales de todo el reino, agrupadas de la manera siguiente: Galicia y Asturias; Castilla la Vieja; Provincias Vascongadas; Navarra y Aragón; Cataluña, Valencia, Murcia y Extremadura; Andalucía, Castilla la Nueva; Islas Baleares; Islas Canarias.

3.º Cada una de las carrozas que concurrían reproducirá un paisaje de «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha», debiendo acompañar a la misma uno o más grupos de personas de la región, que la caractericen en traje y costumbres.

4.º Una vez conformes en cono-

rrir a la dicha fecha nacional, el presidente de la Diputación provincial de la capital que tenga mayor número de habitantes entre las que forman cada una de las agrupaciones a que se refiere el párrafo segundo de esta disposición invitará a los presidentes de las otras Diputaciones del mismo grupo, a fin de ponerse de acuerdo en cuanto a la forma de llevar a efecto su manifestación.

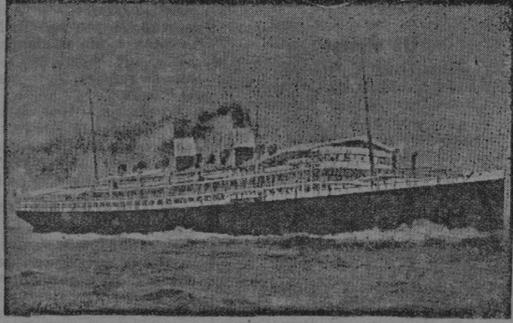
5.º Dentro de ocho días, contados desde la publicación de la presente

Real orden en la *Gaceta*, se constituirá en Madrid una Junta encargada de dar unidad a esta gran fiesta de la nación española.

Formarán esta Junta, que dependerá directamente del Comité ejecutivo, los excoletísimos señores D. Angel Avilés, D. José Moreno Carbonero, D. Luis María Cabello Lapiderra, don Aniceto Marinas, D. Juan Comba y D. José Florit, siendo el primero y el último de los citados presidente y secretario, respectivamente, de la Junta.»

## ACTUALIDAD

### EL CONFLICTO EUROPEO



El vapor italiano «Ancona» que ha sido torpedeado por un submarino en el Mediterráneo.

#### La dimisión de Mr. Churchill

Londres 15.—Se han hecho públicos algunos párrafos de la carta en que Mr. Churchill daba cuenta de su dimisión a Mr. Asquith.

«Al salir del Almirantazgo—dice Mr. Churchill—acepté una cartera de escasa significación, y lo hice por tomar parte, como usted me lo había pedido, en el labor del Consejo de la Guerra y prestar a los nuevos ministros el auxilio representado por mi especial conocimiento de las operaciones.

Es absoluta mi conformidad con la idea de constituir un reducido Consejo de la Guerra. También creí oportuno el designio que me expresó usted, hace seis semanas, de incluírme entre los miembros de este Consejo.

El ojo del submarino, gracias al cual puede ser dirigido hacia un cierto punto, es el periscopio, tubo óptico de cinco a ocho metros de largo, cuya parte superior está a flor de agua. El capitán puede hacer entrar y salir el periscopio, que además se cambia en todas las direcciones, por lo que el capitán puede bien inspeccionar el horizonte.

La maquinaria del buque está ya tan perfeccionada, que los accidentes son rarísimos.

En la superficie, los submarinos modernos llegan a navegar ocho o nueve mil kilómetros, con una velocidad de veinte nudos por hora y sumergidos, con dificultad pasan de un trayecto de doscientos kilómetros, a una velocidad inferior en un 30 por 100 a la que poseen navegando en la superficie.

La tripulación del navío, compuesta de 30 a 40 hombres, se ocupa de la limpieza y del funcionamiento de las máquinas, del lanzamiento de proyectiles y de otras maniobras. Sólo las largas inmersiones, de doce a quince horas, sin que el aire pueda ser renovado, ocasionan enfermedades, aunque ligeras, debilidades y vértigos que se disipan en cuanto el buque se remonta al aire libre.

Se han instalado cocinas eléctricas a bordo, que permiten preparar alimentos calientes durante la inmersión, sin absorber el oxígeno del aire tan necesario para los pulmones y sin desprender ciertos gases.

Los marinos duermen en colchonetas y los oficiales tienen camarotes de dimensiones naturalmente muy reducidas.

La resistencia de la tripulación de un submarino es admirable; los pelágricos que corre son numerosos y de una excepcional gravedad; explosiones producidas por ciertos combustibles muy inflamables, ozono o gasolina o por gases detonantes que se desprenden de los acumuladores, al terminar la carga; vías de agua producidas por estanques mal cerrados.

Cuando se descubre una vía de agua las bombas entran en acción, se procura que el buque vuelva a la superficie y se ataca la invasión del agua por el aire comprimido.

Desde el comienzo de la guerra, los submarinos han realizado servicios valiosísimos.

Como último dato, debe recordarse que en el mundo existen unos 400 submarinos, de los que Inglaterra posee al comienzo de la guerra 73, Rusia 40 y Alemania 26. Pero a partir de esta época, los astilleros no han cesado de construir submarinos.

### Luchas entre serbios y búlgaros.

El *Noticiero*, de Munich, publica los siguientes detalles:

«Después de luchas encarnizadas en la línea exterior de defensa de Nisch, los serbios defendieron la capital solamente durante poco tiempo, el suficiente para cubrir su tren de equipaje,

Real orden en la *Gaceta*, se constituirá en Madrid una Junta encargada de dar unidad a esta gran fiesta de la nación española.

Formarán esta Junta, que dependerá directamente del Comité ejecutivo, los excoletísimos señores D. Angel Avilés, D. José Moreno Carbonero, D. Luis María Cabello Lapiderra, don Aniceto Marinas, D. Juan Comba y D. José Florit, siendo el primero y el último de los citados presidente y secretario, respectivamente, de la Junta.»

Una agencia telegráfica búlgara dice que la prensa aliada continúa la publicación de noticias fantásticas sobre la situación en Bulgaria y la campaña de Macedonia, inventando insubordinaciones entre las tropas y anunciando la conquista de Veles y Uskub por los serbios y anglo-franceses. Todas estas noticias carecen completamente de fundamento. La situación en Bulgaria es completamente normal y las tropas anglo-francesas sufren fracaso tras fracaso.»

### Sensuras a Grecia

Londres 16.—Los periódicos ingleses de la tarde comentan severamente la actitud de Grecia. El *Evening Standard* dice: «Vemos con satisfacción la actitud decidida de Francia e Inglaterra respecto a Grecia, actitud que no podía demorarse, pues la disolución del Parlamento griego disipa toda clase de dudas respecto a las simpatías o intenciones del rey Constantino. Sin embargo, habría bien Grecia de no olvidar ciertas consideraciones. Toda decisión tomada en Atenas no podrá paralizar las tomadas en Malta, donde, según creemos, una escuadra anglo-francesa está dispuesta para partir hacia donde sea necesaria su presencia. El rey y el pueblo deben pesar con prudencia el ofrecimiento de garantías de una neutralidad efectiva.»

La *Pall Mall Gazette* dice: «Cualquiera que sean las intenciones del monarca que gobierna Grecia, su actitud parece indicar una inteligencia con Alemania. Hasta hoy su acción más notable ha sido hacer renegar a su pueblo el tratado serbio-griego, destruyendo de este modo la base política de los aliados.»

Luego la *Gazette* pregunta con ansiedad si el rey de Grecia no espera un momento propicio para ponerse abiertamente al lado de Alemania, sirviéndose del ejército para dar un golpe traidor a los aliados.

### Declaración rusa

Londres 16.—Dice un telegrama de Atenas que el príncipe de Domodoff, embajador de Rusia en Grecia, ha hecho a un redactor de un periódico helénico la siguiente declaración:

«Ciento que las naciones del Cuádruple Acuerdo verían con gusto que Grecia se pusiese también a su lado, pero es cierto también que no harán ellas nada que pueda llevar a Grecia a tomar parte activa en el conflicto; ni han pensado siquiera en penetrar deliberadamente en territorio griego. No obstante, si este hecho llegaba a producirse, el Cuádruple Acuerdo está seguro de que la política griega no haría nada contra los intereses ni de Francia, ni de Inglaterra, ni de Servia; además, los soldados de esas naciones no consentirán jamás en ser desarmados por el gobierno de Grecia.»

«Se ha de tener en cuenta que mientras no estuvieran allí en juego los intereses de las naciones del Cuádruple Acuerdo, éste no había de intentar nada absolutamente contra los griegos.»

«La cuestión del desarme de las tropas aliadas ha sido examinada en Atenas mes desde el punto de vista político. El ministro Skouliandis suscita una solución que sea para todos satisfactoria, sin crear complicaciones de ninguna clase.»

### Una victoria rusa

Petrogrado, 16.—La derrota de los alemanes en Kommanon revisitó todos los caracteres de un verdadero desastre; se inició el pánico en el ala izquierda del enemigo y rápidamente se corrió a toda la línea, sobre todo entre los cuerpos de la reserva recién llegados de Alemania, los cuales emprendieron precipitada fuga, apenas iniciaron las tropas rusas su primer avance.

Con este triunfo de los rusos, se ha acentuado de tal modo el avance de estos en toda la línea de Vinian-Mitn, que próximamente se verán los alemanes obligados a suspender toda circulación por dicha vía férrea. Mientras tanto, llega a su apogeo la evacuación de Mitau. Todas las tropas que habían sido enviadas a Viena, han debido ser dirigidas a otros puntos a consecuencia de una violentísima epidemia de tífus que estalló en esa ciudad.

Además, en esa misma región de Viena han estallado graves de órdenes públicos, motivados por las grandes violencias cometidas por los alemanes al querer obligar a los prisioneros a trabajar en sus obras de defensa.

Los rusos han recobrado sus antiguas posiciones en la línea de Beorona a Sarny, que ocupaban ahora los austro-alemanes y han restablecido la normal circulación de dicho ferrocarril, lo que constituye la prueba más elocuente de que las tropas rusas se hallan solidamente establecidas ya en las riberas del Styr.

INFORMACION

La fuente de San Pedro

Son en gran número las pequeñas deficiencias que en los servicios municipales por doquier se observan. Ayer eran unos vecinos que se quejaban de que una bombilla del alumbrado público en la calle de Rodríguez Arias no alumbraba.

El Capitán General y las fuerzas militares de Menorca.

El diario católico de Ciudadela El Iris en su edición de ayer dedica gran espacio al asunto de las fuerzas militares de Menorca y que, debido a un artículo de El Bien Público—del cual ya nos ocupamos—comentando la gestión del Capitán General motivó fuerte protesta de la población ciudadelana.

El Iris en dicho número hace notar que una información publicada en sus columnas apareció truncada al aparecer en las nuestras. Nosotros copiamos las informaciones referentes a Menorca de El Bien Público de Mahón. Y para que se vea que no tenemos ningún interés—antes al contrario—en no reproducir los párrafos que no aparecieron entonces, los copiamos a continuación:

«Próxima visita.—Es muy probable que la semana próxima nos visite el Excmo. señor don Francisco de Borbón, Capitán General de este Archipiélago.

La visita de tan ilustre y distinguido militar está relacionada con la venida de las tropas que han de guardar esta Ciudad, según disposición de reciente Real Orden, de que dimos cuenta oportunamente.

Creemos que el hermoso cuartel en construcción se habilitará convenientemente para que en el mismo puedan establecerse los soldados y es de esperar que con el indicado motivo se imprimirá más actividad a las referidas obras, que hasta el presente han venido efectuándose con excesiva lentitud.

Nos consta que el Excmo. señor de Borbón se halla animado de los mejores sentimientos en favor de Ciudadela y para corresponder a los mismos es preciso que sepamos tributar al referido Capitán General un recibimiento cariñoso y entusiasta, hijo del agradecimiento que siente esta Ciudad por el beneficio que nos ha dispensado y al cual sabrán corresponder los nobles hijos de esta tierra, perpetuando debidamente el nombre del Excmo. señor don Francisco de Borbón.

Sociedades y particulares harán cuanto esté de su parte para obsequiar al ilustre visitante, a fin de que su estancia en Ciudadela le sea grata y conserve de la misma alegre y satisfactorio recuerdo.

Creemos que obrando en la forma como lo hacemos es la manera más elocuente para demostrar que LA ULTIMA HORA no tiene ningún interés en truncar ningún escrito, y que por el contrario tratamos con el mayor gusto y cariño cuanto se refiere a la isla de Menorca.

El periódico «La Tribuna»

La Tribuna de Madrid, ha comenzado a publicar una serie de artículos interesantísimos. Se titulan «Observaciones en el teatro de la guerra. El pensamiento y la actividad alemana», y son obra de Vicente Gay, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Enviado por La Tribuna Vicente Gay ha permanecido tres meses en Alemania, estudiando todos los aspectos de su vida y visitando los centros militares y económicos y los frentes francos y ruso, además de casi todas las grandes ciudades del Imperio. La circunstancia de haber residido Gay anteriormente muchos años en Alemania, de ser doctor por la Universidad de Berlín, donde estudió, de haber publicado varios libros sobre el Imperio y de contar allí con amigos y admiradores, le han permitido conocer a fondo los orígenes de la guerra, su desarrollo, el momento actual, y hacer deducciones de gran valor para el porvenir.

El catedrático Gay, en La Tribuna, dice lo más enjundioso y verdadero sobre el gran conflicto bélico de Europa, y sus artículos son de un valor inapreciable como documentos históricos y como obra literaria.

De comunicaciones

Interrumpido el cable francés de Cádiz-Tánger, los telegramas para Marruecos y posesiones españolas del Norte de Africa se dirigen por la vía Cádiz o Gibraltar-Eastern, que está franca.

La tasa telegráfica para las islas Spitzberg, en Noruega, ha sido rebajada, siendo la vigente, a partir del día 11 del actual, la tasa Noruega aumentada en 70 céntimos de franco por palabra.

Estando incomunicados por las vías normales y por Malta-Salónica, han de dirigirse los telegramas por vía Francia-Fano a 63 céntimos de franco la palabra.

Acción social

En respuesta a la comunicación que el «Círculo de Obreros Católicos de Palma» dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia felicitándole por sus proyectos de tribunales para niños viciados y delincuentes y retiros a la vejez invalidada para el trabajo, e insistiendo en la necesidad de realizar cuanto antes este último proyecto, el

Presidente de dicho «Círculo» acaba de recibir la siguiente carta: «El Ministro de Gracia y Justicia.—Particular.—Sr. D. Antonio Vidal Vaquer, Presidente del «Círculo de Obreros Católicos de Palma».—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibo el atento escrito que en nombre de este «Círculo» me dirige, y le doy las más expresivas gracias por su cariñosa felicitación, así como tengo el gusto de manifestarle que he de procurar que mis proyectos se realicen. Con este motivo me es grato obsecrarle de V. afmo. amigo s. s. q. b. s. m.—M. de Burgos y Maso.—11 noviembre de 1915.»

Defención de un sujeto

Esta mañana ha sido detenido por la policía a petición del Cónsul francés M. Marchand, un individuo llamado Gabriel Mayor Ferragut, de 28 años de edad, natural de Alaró, soltero, al intentar embarcarse para Argel con documentos que pertenecían a Andrés Durán Barceló, de 23 años, casado, natural de la misma villa.

Dicho individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado del Distrito de la Catedral.

Un album

El ex-diputado a Cortes, don Juan Valezuela ha entregado a don Joaquín Botia, Director del Instituto, el album que, como homenaje de consideración y aprecio, le dedican los ibicencos. En él figuran todas las autoridades, corporaciones, ex-alumnos y alumnos.

La Prensa ibicenca, los Directores del Colegio Municipal y Academia Politécnica, han sido los iniciadores del hermoso tributo de cariño al ilustre señor Botia y ha recaído la misión de entregar el obsequio al ilustre honrado en la persona del ex-diputado por Mallorca, don Juan Valezuela.

Proclamación oficial de los concejales

Esta mañana a las 10 se ha reunido en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo Electoral para proceder a la revisión de las actas de las elecciones efectuadas el pasado domingo y proceder a la proclamación de los que resultaron elegidos por mayoría de votos en cada distrito.

Ha presidido el acto el Vice-presidente de la Junta D. Juan Amengual, asistiendo los vocales D. Guillermo Canet, D. Miguel Muntaner, D. Martín Pascual y algunos suplentes.

También estuvieron presentes los concejales señores Fons, Planas, Valentí, Trián, Bibiloni, Obrador, los señores D. Bernardo Amer y D. Luis Alemany y el concejal electo D. Guillermo Mas.

Presenció el acto regular concurrencia. El secretario suplente señor Peña procedió a la lectura de los artículos de la ley correspondientes al acto que se celebraba.

Inmediatamente después se ha procedido al examen de las actas de las distintas secciones electorales, no habiéndose presentado ninguna protesta ni reclamación.

En consecuencia, han quedado proclamados concejales para el próximo cuatrienio los señores siguientes: 1.º Distrito.—D. Cayetano Aguiló Bonín 444 votos; D. Juan Aguiló Valentí 350 id. 2.º Distrito.—D. José Font y Arbós 1197, D. Miguel Trián Barceló 1107, D. Francisco Piuserver, Barón de Pinopar 1145 y D. Guillermo Mas Tauler 895. 3.º Distrito.—D. Bartolomé Moner Eguña 1116, D. José Quetglas Amengual 1040, D. Rafael Barrera Nooras 846. 4.º Distrito.—D. Jaime Suau y Pons 478, D. Gabriel Villalonga Olivar 424. Distrito 5.º.—D. Antonio Coll Manresa 296, D. Antonio Planas Rosselló 245. Distrito 6.º.—D. Mateo Carrió Amorós 232 y D. Francisco Rover Motta 193. Distrito 7.º.—D. Justo Solá Vicens 617 y D. Bartolomé Durán Vidal 610. Distrito 8.º.—D. Miguel Bibiloni Jaume 633 y D. Nicolás Alemany Pujol 526.

Ajuntos de Tribunales

Lista de Adjuntos de los Tribunales municipales de los pueblos del territorio de esta Audiencia, que deban actuar en los mismos durante el próximo año 1916:

Partido de Manacor. Artá.—Don Guillermo Tous Ginard, don Miguel Gil Garau, don Francisco Literas Sancho, don Jerónimo Tous Tous, don Nicolás Casellas Esteva, don Miguel Esteva Torres. Campos.—Don Mateo Prohans y Mas, don Francisco Miró Aguiló, don Gabriel Uguet Bonet, don Miguel Campos Lladó, don Bartolomé Rigo Mas y don Onofre Mas Moll.

Cayá.—Don Sebastián Pascual Massanet, don Gabriel Tous Servers, don Sebastián Pascual Riera, don Bartolomé Moll Flaquer, don Antonio Cursach Amorós y don Antonio Moll Garau.

Flanig.—Don Ramón Clar, don Juan Forteza Comas, don Miguel Pou Muntaner, don Antonio Obrador Garau, don Miguel Uguet Uguet, don Pedro Batlle Rosselló, don Andrés Oliver Gayá, don Rafael Tauler Maimó, don Miguel Nadal Lladó, don Pedro Arover Mesquida, D. Rafael Rosselló Rosselló, don Pedro Obrador Serra.

Manacor.—Don Andrés Alcover Femenías, don José Castor Massatet, don Bernardo Bosch Blanquer, don Benito Rosselló Amer, don Guillermo Riera Riera, don Miguel Galmés Gelabert,

don Antonio Iull Adrover, don Ramón Febrer Servera, don José Pico Bonín, don Juan Riera Santandreu, don Antonio Riera Ordinas, don Antonio Fiol Doméngue.

Monturí.—Don Gabriel Pomar Valls, don Pedro Miralles Tous, don Miguel Castelló Ribas, don Juan Gomila Mayo, don Jerónimo Pooovi Ballester, don Juan Pooovi Camps.

Petra.—Don Francisco Riera Lladó, don Sebastián Font Vadal, don Pedro Galmés Andreu, don Pedro Juan Vives Mulet, don Jaime Rullán Torres, don Sebastián Torres Vadal.

Porreras.—Don Rafael Rosselló Beltrán, don Sebastián Mora Buu, don Gaspar Barceló Pastor, don Juan Mora Ferrando, don Bartolomé Gaya Oliver, don Rafael Ballester Blanch.

Santany.—Don Lucas Verger Lladó, don Cosme Escalas Burguera, don Antonio Sastre Calvo, don Simón Bonet Caldentey, don Pedro Mas Jaume, don Jerónimo Tomás Escalas.

San Juan.—Don Guillermo Barceló Mas, don Bartolomé Gaya Jaume, don Antonio Font Puig, don Mateo Camps Oliver, don Guillermo Gaya Barceló, don Jaime Janer Caldés.

San Lorenzo.—Don José Vaquer Febrer, don Miguel Fallana Sitges, don Sebastián Vives Mas, don Juan Ferrer Juan, don Raimundo Vives Riera, don Loren o Servera Font.

Son Servera.—Don Antonio Vives Santandreu, don Antonio Nebot Oliver don Monserrate Santandreu Servera, don Miguel Nebot Melis, don Pedro Literas Servers, don Cristóbal Literas Sureda.

Villajoyosa.—Don Melchor Tomás Mulet Sebastián Catalá Sanaó, don Juan Barceló Mayo, don Sebastián Sancho Garí, don Jorge Nicolau Rosselló, don Gabriel Pastos Marimón.

Obreros sin trabajo

Ayer quedaron sin ocupación los obreros que el Ayuntamiento tenía empleados en los trabajos de derribo de las murallas. Según nuestras noticias, la paralización de las obras obedece a haberse agotado el crédito que se tenía consignado para tal objeto.

Los trabajadores que quedaban sin ocupación a mitad de la semana se reunieron anoche frente a la Casa Consistorial con el fin de solicitar de la Alcaldía que se les abonara los jornales correspondientes a la semana completa. La petición, a nuestro entender, es justificada, por cuanto los pobres obreros se encuentran en estos días sin poder comenzar trabajo en otros puntos, dada la costumbre que existe en Palma de contratarse los trabajadores por semanas. Debería así entenderlo nuestro Ayuntamiento para atender a las peticiones.

Esta mañana los obreros en vista de que el Sr. Alcalde no se encontraba en Palma, han visitado a los Sres. Gobernador civil D. Javier Millán y al jefe de los conservadores D. José Socias, con el fin de solicitar su apoyo para que les atendieran en la anterior petición y gestionaran el que fueran colocados nuevamente en los trabajos que realizan o en otros análogos.

Los señores Millán y Socias han prometido hacer cuanto estuviera de su parte para que los trabajadores quedaran ocupados. El último los ha citado para esta noche a las ocho y media, en el Círculo Conservador para encontrarse en aquel local, con el señor Alcalde y ver de encontrar solución al asunto.

Una comisión de obreros nos ha visitado en esta Redacción rogándonos que expresáramos en estas columnas su satisfacción por la excelente acogida que les han dispensado los señores Gobernador y Socias y por las promesas de éstos favorables a sus pretensiones.

Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas

En vista de la gravedad que para la propiedad urbana encierran los proyectos de ley complementarios de los presupuestos presentados a las Cortes por el ministro de Hacienda, pues en ellos se aumentan los tipos contribuyentes de derechos reales, con la novedad de imprimir carácter progresivo a las sucesiones directas y a las de los cónyuges se crea la contribución general sobre el capital simultaneándola con las actuales gravámenes sobre la renta, se aumenta el tributo sobre el valor de los inmuebles, y finalmente se modifican y amplían los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincias y pueblos asimilados, sustrayendo de aquéllos saneados recursos a cambio de otros de nueva implantación, esta Sociedad ha dirigido un telegrama al Gobierno llamándole la atención sobre dichos proyectos y suplicándole que antes de proceder a su aprobación se abra una información con objeto de que la propiedad, tan seriamente amenazada, pueda acudir en su defensa.

En contestación a dicho telegrama se ha recibido el siguiente: «Madrid 16 a las 13:20.—Presidente Congreso Diputados a Presidente Liga Proprietarios de Palma. Con la esperanza de que sean atendidos, traslado a las Comisiones parlamentarias los deseos que me expresa en su telegrama.»

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD. Debido a la suma gravedad en que se hallaba esta mañana el ex-alcalde de Palma señor conde de Olocau, se ha suspendido el banquete festivo que hoy, al mediodía, debían celebrar el concejal electo por el primer Distrito don Juan Aguiló y varios de sus amigos.

PERSONALES. Sigue mejorada de la dolencia que antes la distinguida señorita doña Julia Vilasano, hija del ex-Director de la Prisión de esta capital. Le desamos su total restablecimiento. Nuestro distinguido amigo don Joaquín F. de Puigdorffs, conde de Olocau, se encuentra en estado agónico. Le enfermedad que des-

de hace tiempo venía minando su existencia se ha agravado esta madrugada en términos alarmantes. A las primeras horas de la madrugada ha sufrido un ataque que le puso en peligro su vida. Inmediatamente se le ha confor-

El tren para ésta, nos comunican que han sido sustraídas varias carteras con una crecida cantidad de dinero, a distintos forjantes. Esto ha producido el pánico consiguiente, pues se teme que pululen por ahí, una partida de carteristas. La Guardia civil está practicando diligencias.

De Teatros

Lírico

Anoche consiguió nuevos aplausos en sus variados trabajos el Cav. Maieron. Presentó El arca de Noé número de ilusionismo que fué muy celebrado, sacando infinidad de animales de todas clases.

Para hoy a las ocho y media de la noche se anuncia un escogido programa. Mañana viernes para dar descanso al Cav. Maieron, habrá sólo sesión de cine de 6 a 11 noche.

Se proyectará un escogido programa completamente nuevo, estrenándose las películas artísticas de largo metraje tituladas «A la ventura» marca Nordisk y «El secreto del 345» marca Pathé.

Sábado y domingo dará las últimas funciones el ilustre Cav. Maieron presentando números de gran éxito.

Para esta noche se anuncia el estreno de la película artística de largo metraje Cain.

DE VIAJE

Ayer tarde salieron para Mahón doña Concepción Orfila y D. José Puig.

Anoche para Ibiza salieron D. Francisco Mallet, D. Vicente Costall, D. Bartolomé Pérez y el Sr. conde de Peñafor.

En el vapor «Jaime I» embarcaron anoche para Barcelona D. Gabriel Riera Beltrán, D. Manuel Fuster, Fernández y D. Francisco Oliver.

Procedentes de Barcelona esta mañana han llegado D. Pedro Castañer y familia, D. Bartolomé Riera, D. Guillermo Roca y D. Pedro Freixas.

Para Ibiza anoche embarcaron los ingenieros de Minas Sr. conde de Peñaforilla y D. Manuel de Circursigni que pasaron a Mallorca formando parte de la comisión del Instituto Geográfico encargada de trazar una carta meridiana.

Se halla completamente restablecido de la operación quirúrgica sufrida el Procurador don Francisco Pena.

EL «Libro de la familia»

Publica la Gaceta la ley dictando reglas respecto a la entrega del «Libro de la familia» en los matrimonios que se celebren. Dice así: Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, saber: Que las Cortes han decretado y yo he sancionado lo siguiente: Artículo 1.º El juez municipal o su delegado que asistiere a la celebración del matrimonio canónico, con arreglo a lo mandado en el art. 77 del Código civil, una vez terminada la ceremonia entregará al marido un ejemplar del «Libro de la familia», que contendrá las indicaciones relativas al matrimonio celebrado.

Igual entrega hará el juez municipal que autorice el matrimonio civil, conforme al art. 100 del Código. Si por cualquier motivo no concurriese el juez municipal o su delegado a la celebración del matrimonio canónico, se hará entrega del «Libro de la familia» inmediatamente después de transcrita el acta de matrimonio al Registro.

Art. 2.º Si el matrimonio se hubiese celebrado en el extranjero o «in articulo mortis» se entregará el «Libro de la familia» al marido, y si éste hubiere fallecido a la mujer en el acto de verificarse la inscripción en el Juzgado municipal o en la Dirección general de los Registros, según los casos.

Art. 3.º El «Libro de la familia» contendrá las páginas suficientes, con los impresos necesarios, para anotar, extractadas, el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y las de defunción de éstos y de los cónyuges, con arreglo al modelo de dicho libro, que se conservará en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º El «Libro de la familia» constituirá uno de los elementos de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunción que contenga extractados, el cual, en concurrencia con otros, podrá ser apreciado por los Tribunales, según los preceptos del Código civil y demás leyes aplicables al caso.

Art. 5.º El «Libro de la familia» se presentará al Registro cada vez que se haya de hacer una inscripción de nacimiento o defunción que afecte a los cónyuges o hijos de quienes se trate, a fin de que por el encargado del Registro se consigne de dichas inscripciones el extracto necesario para llenar los claros que contiene el libro. La falta de presentación del libro no será motivo para que se deje de inscribir el nacimiento o defunción que se solicite; pero el encargado del Registro recordará al interesado el deber que tiene de cumplir la ley.

Art. 6.º Todos los que contrajeren matrimonio desde que la presente ley empiece a regir, deberán adquirir el «Libro de la familia». Los casados con anterioridad podrán adquirirlo y obtener de los encargados de los respectivos Registros las inscripciones extractadas que correspondan. En caso de insuficiencia, pérdida o deterioro del «Libro de la familia», deberán los interesados adquirir otros ejemplares, y en ellos se extenderán los extractos de inscripciones que procedan.

Art. 7.º Los encargados del Registro no devengarán derecho alguno por extender y autorizar los asientos extractados que deben figurar en el «Libro de la familia».

Art. 8.º El «Libro de la familia» se venderá al público en los Juzgados municipales y costará una peseta, precio que no podrá ser aumentado directa ni indirectamente sino por una ley especial. El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la confección del «Libro de la familia» y de venderlo a los Juzgados municipales por el precio de 25 céntimos de peseta ejemplar. Los otros 75 céntimos quedarán a beneficio de los encargados del Registro civil, como recom-

El día 22 del corriente a las doce y ante dicha Junta, se verificará concurso para la adjudicación del estierco. Los que deseen tomar parte pueden enterarse de las condiciones en las oficinas de la calle del Mar. El Capitán Secretario, Bernardo Rodríguez.

pensa por los nuevos servicios que se les encomiendan. Los que celebran su matrimonio como pobres recibirán gratis el «Libro de la familia».

Art. 9.º Siempre que la inscripción deba verificarse en la Dirección general de los Registros será este centro el encargado de la venta del «Libro de la familia» por el precio referido.

El ministro de Gracia y Justicia facilitará a dicha Dirección los ejemplares que necesite para entregar a los interesados.

Art. 10. Esta ley entrará en vigor a los diez días de haberse publicado en la Gaceta de Madrid.

Art. 11. El ministro de Gracia y Justicia queda autorizado para dictar cuantas disposiciones requiera la inteligencia y cumplimiento de esta ley en todas sus partes.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y dignidad que sean, guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio a 15 de noviembre de 1915.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Burgos y Maso.

GACETILLAS

Penuria.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que el Inspector provincial de higiene pecuaria forme parte de la comisión para la organización y redacción de programas en las exposiciones y concursos de ganados y para la adjudicación y premios que en los mismos se concedan.

Exportación.—En la «Gaceta» se ha publicado una disposición anunciando que el Comisario residente general de Francia en el protectorado de dicha nación en Marruecos ha dictado una orden relativa a la salida y exportación de los productos de protectorado de los productos y objetos que se mencionan.

Sesión.—Mañana a las diez y media tendrá lugar ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo los autos juicio contencioso administrativo deducido por Felipe Verd Bibiloni contra la Administración del Estado sobre destitución del Verd del cargo de Recaudador municipal del Ayuntamiento de Sanseles.

El Letrado Sr. Feliú defenderá al Verd y el Abogado del Estado señor Morell a la Administración.

Juegos prohibidos.—En Andraig han sido denunciados al Juzgado varios sujetos que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

Aviso a los que padecéis de artritis, reuma, gota, ciática, arañas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Para curar tan molestas enfermedades tomad la «Piperazina Doctor Graus». Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

EL NUEVO COMPUUESTO ARSENUAL. Es una nueva medicación de incalculable valor terapéutico, antiséptica e inofensiva. Con ella la célula conserva toda su integridad, y puede defenderse de todos los procesos patológicos intraorgánicos, ya haciendo los tejidos refractarios al desarrollo de los parásitos, ya modificando la sangre en la cual se hayan producido autointoxicaciones.

Pasta Dentifricia Olive. Tubo: 1 pla.

Subasta voluntaria

Se verificará en el despacho del Notario de esta ciudad, D. José Llambías, Sindicato, 136, el día veinte y tres del corriente mes de Noviembre, a las once de la mañana, rematándose a favor de los mejores postores, si la postura acomoda, las fincas que se relatan a continuación:

Una finca consistente en tres pisos, situada en la calle del Vidrio, núm 5. Otra consistente en botiga y dos pisos, en la misma calle del Vidrio números 8 y 10.

Otra que consiste en botiga y un piso, en la calle de Salat, n.º 23 y 25. Una botiga situada en la calle de Miró, núm. 19.

Otra casa situada en el Molinar de Levante «S' as Troneras», paraje llamado «Es clotet de San Nofre».

Otra que consiste en un almacén y un piso, situado en la calle de la Estacada, números 2, 4 y 6.

Una botiga en la calle de la Estacada, número 8. Todas en esta ciudad.

Las personas que deseen tomar parte en la subasta pueden avistarse con el referido Notario, en cuyo poder se hallan las títulos de propiedad y quien les enterará de las condiciones de la subasta.

Comandancia de Artillería DE MALLORCA

Junta Económica. El día 22 del corriente a las doce y ante dicha Junta, se verificará concurso para la adjudicación del estierco. Los que deseen tomar parte pueden enterarse de las condiciones en las oficinas de la calle del Mar. El Capitán Secretario, Bernardo Rodríguez.

POR TELEGRAFO

Senado

Madrid 17 (9 n.)
Respecto a los presupuestos dice que si en 1.º de enero no estuvieren aprobados, se podría seguir discutiendo.
El señor Soriano, exclama: ¡Si vive! (Risas).

Congreso

Madrid 17 (9 n.)
Bajo la presidencia del señor González Bessada se abre la sesión a la hora acostumbrada.
En toda la Cámara se nota una animación extraordinaria.
Los escaños y tribunas están completamente llenas.

de otro proyecto hasta que no se aprueben todas las reformas.
Respecto a los presupuestos dice que si en 1.º de enero no estuvieren aprobados, se podría seguir discutiendo.
El señor Soriano, exclama: ¡Si vive! (Risas).

que no quiere ni reformas ni presupuestos ni aun el Poder, sino cuando orea impensiblemente sustituir al Gobierno.
Hoy estamos peor que ayer, añadió. Lanó un cable al señor Dato y no lo recogió.
Comentarios sobre el Gobierno Madrid 18 (4 m.)

glo XVIII al regresar de las Indias, conduciendo cuantioso tesoro, después de combatir con la escuadra anglo-holandesa.
El galeón está cubierto de fango, descubriéndose la proa. Los buzos extrajeron un madero de la contraviesa, de cuatro metros y medio, cuyo peso es de cuatro toneladas.
FABRA
Desde Barcelona
Estadística electoral Barcelona 18 (5 m.)

Doctor ROMERO
Enfermedades de los ojos
Plaza de Palou y Coll número 13 (Banch de S'Oli)
LA SORDERA DESAPARECE
USANDO EL APARATO
The Stolz Electrophone

Dietario Agenda
AÑO 1916
Con las guías de MADRID, BARCELONA, VALENCIA Y PALMA DE MALLORCA
Cartón 1'25 pts. En tela 2 id. Pág. por día 2'50
Clase económica, 80 céntimos
DE VENTA EN LA LIBRERIA DE J. TOUS, PLAZA DE CORT

Bulgaria dicen que en todo el país reina un régimen de terror horroroso.
El Rey de Montenegro
París.—El heredero del trono de Montenegro ha regresado repentinamente a Cetigne.
Serbios y búlgaros
Madrid 18 (11 m.)
Noticias de los Balcanes confirman que los alemanes continúan avanzando lentamente en el Norte.

Ultimas noticias
Los franceses obtienen triunfos sobre los búlgaros
Madrid 18 (2 t.)
Dice «La Tribuna» que de Atenas se carecen de noticias oficiales.
Despachos de prensa dicen que parece que los franceses después de dos días de combate han obtenido triunfos sobre los búlgaros que eran superiores en número y formaban tres divisiones.

La guerra europea
Para unificar la acción
Madrid 17 (6 t.)
París.—Han llegado el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina y Guerra ingleses, con los Subsecretarios de dichos departamentos para tratar con el Gobierno francés de la cuestión de guerra.
Ministro inglés en París
Madrid 17 (10 n.)

Subasta
El día 22 de Noviembre de este año, a la hora once, se subastarán y rematarán, en el despacho del Notario don Rafael Togores, residente en Palma, calle de Apuntadores, número 35, bajo las condiciones que pueden verse en el mismo, una casa sita en la villa de Montuiri, calle de la Posada, número 24; y una porción de tierra, situada en el término de la villa de Algaida, nombrada Males herbes, de extensión de un cuartón. Son propias de María Fullana y Mas.
Palma 27 de Octubre de 1915.—M. A. Escanellas.

Arboles frutales
y demás productos para explotaciones agrícolas procedentes de los establecimientos más importantes del Continente.
Pidase Catálogo a
Agustín Estarellas
Santa Balasia 27—Palma
Cigarrillos Muratti's
De venta en los principales Estancos.

# SIN DUDA

puede Ud. comprar a precios baratísimos, toda clase de artículos para Señora y Caballero, y propios para INVIERNO en la

# FABULOSA LIQUIDACION

que se ha empezado en los

# Almacenes MATONS

(CAN JUANET)

UNICAMENTE en esta casa podrán todas las familias surtirse bien y ahorrar mucho dinero en las compras

## Todo se liquida a precios sensacionales

Novedades, Lanas, Sedas, Pañetes, Boás, manguitos Echarpes, Telas de hilo, Mantelerías, Géneros de punto Bânovas, Cubre-Camas, Yutes, Paraguas y otros muchos artículos.

INMENSO SURTIDO EN PANERIA PARA CABALLERO

SASTRERIA a Medida

Ocasion sin precedente. 1.500 ptas. de regalo

## ALMACENES MATONS (Can Juanet)

Precio Fijo--Ventas al contado

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

# PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

### Legía VICTORIA y VENECIANA

Le val las ropas con estas legías que son las mejores. De venta en todas las droguerías y tiendas de comestibles.

### NODRIZA

Se ofrece, viuda, edad 34 años y leche de 12 meses para criar en casa de la madre de la criatura. Dirigirse a Ana Puig, calle del Corc-Bau, número 12, Soledad.

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil  
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para San a Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor P. DE SA TRUSTEGUI saldrá el día 12 de Diciembre de Bilbao y Sa. tender, el día de Cádiz el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme  
El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 25 de Noviembre de Barcelona el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 31 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor ALFONSO XII saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Panamá con trasbordo en Habana.  
El vapor MANUEL CALVO saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 18 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guadalupe, Trinidad y Puertos del Pacífico.

### Linea de Filipinas

El vapor LEGAZPI saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Cebu, pasando por Suez, Aden, Bombay, Ceylan, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Linea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PUNAY saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Argujal, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás es a las intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá el alojamiento y trato especial, como ha servido en su dilatada existencia. Todos los vapores tienen telegrafos a los puertos de escala y se admiten pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Info-márca en "caja" Sres. JAIME M. GRANADA y C.ª, S. en C.ª, Plaza de Antonio Maura, 4.

### Ferretería LA CATALANA

Miguel Casellas Sucesor de Castellet

Fabricación de Cajas para Caudales, Biscuías, Romanas, Balanzas, pesas y medidas.  
Visagras y herrajes para puertas.

PLAZA BANCH DE S' OLI-PALMA

### Thé y Elixir J. Pujol

PURGANTE Y DESINFECTANTE  
Cura gástricas, tífus, sarampión, etc.  
Es un remedio eficaz para combatir empujones dolor de estómago, catarro intestinal y facilita el parto a las criaturas.  
De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.  
Representante en Palma

Juan Gelbert

Calle SIETE ESQUINAS, 13 y 15.

### SIRVIENTA

Mstrimono sin hijos, necesita una que sepa algo de cocinas. Para informes, Sindicato 39-tercer piso.

### Casa en el Terreno

Se ve de una situada en punto muy céntrico. Informarán. Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia -10.

### Piano magnifico

DE OASION  
Se vende. Razón. Desamparados 14-1.

### NODRIZA

Se ofrece una de 27 años y leche de un mes para criar en su casa en Coosy. Informará en Palma, calle de Puigdorria, número 9.

### Se vende una taberna

Con sus enseres y géneros, acreditada con su parroquia, punto céntrico, vende a 5 que funciona. El día se trasladan en casa propia para funcionar el mismo negocio.  
Sindicato 76. Detalles en la misma.

### Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan, cualquier punto de España. Precios económicos. Dirigirse, Olmos 135, carpintería.

### Se venden

Unas casas en el Terreno, calle de la Salud, con ventajas al comprador. Informará Pelaires número 37, en Palma.

### Sellos de goma y metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de sellos y dibujos; propósitos para Herreros, Carpinteros, Poliqueros, Carreteros, Pintores, Rbanistas, Marcaristas, Veterinarios, Asociacionistas, etc. en cualquier punto.  
Rótulos de esmalte, laprentillas, Sellos para embalajes, Etiquetas de relieve, Planchas de metal Medallas-Distingtivos, Cajas rotuladoras, Papel con membranas en relieve, especialidades en SELLOS BICOLOR, Sellos para teatro y todos cuantos artículos se deseen del ramo.

Plaza Santa Eulalia-10

## Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 12 Diciembre el vapor

## CADIZ

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor

## Principe de Asturias

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosa cámara de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se sija en a aplicas departamentos.—Almuerzo, electricidad.—Telegrafo Marcial.  
Para más informes, dirigirse a los señores Pizans, Pisi y Compañía S. C. San Miguel, 29, representantes de la Compañía.

## Gran establecimiento

DE

## Productos Agrícolas

PROPIETARIO

Mariano Gaspar Lausin

Galatayud, Zaragoza

Immensa variedad en ARBOLES frutales, ALMENDROS y toda clase de arboricultura.

Sección importantísima de VIDES americanas, más de 100 hectáreas en cultivo.

Los más importantes viveros de España, dirigidos por personal técnico y práctico, lo que le concede la imposibilidad de competencia en precios ni variedades.

Para informes y detalles dirigirse a su representante exclusivo

## RAMON MATEU

UNION 2-PALMA

## Julian Ticoulat

ORUJANO DENTISTA

Desdentado desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL-30-

## Thé Alpino

Laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos

Es eficazísimo contra el Estreñimiento, Infecciones gástricas, Tífus, Viruelas, Sarampión, etc. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de la infancia.  
Ptas. 1.50 caja en las principales Farmacias y Droguerías

### ¿Quereis conservar la salud?

USAD LOS

## "VIGOR"

Trajes interiores



Marca VIGOR Dr. Rober's

Aprobados por la Academia de Higiene

Unico depositario en esta provincia:

JAIMÉ II, 85, 88 y 90

Benigno Palos y COLON 27, 29 y 31

## CALLICIDA PIZA

Elimina rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durasas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en un pececito en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, plaza Antonio Maura.

## Vapores

## J. JOVER

Para Nueva-York

Saldrá de Barcelona a últimos de Noviembre el rápido trasatlántico

## J. JOVER SERRA

Admite carga. Informes en Palma: Damián Bonazar, prMar, 49 principal.

### CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

## MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso blanquea los dientes y aro a su vez el aliento: calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.  
Pídase en la R. de C. de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras.